

PES 190/2017

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Presunta comisión de
violaciones en materia
de propaganda político
electoral.

Promovido por:

Representante de la coalición PAN-PRD
"Veracruz el cambio sigue" ante el
Consejo Municipal de Zozocolco de
Hidalgo, Ver.



En contra de:

- En ese entonces, candidato de la coalición PRI-PVEM a Presidente Municipal de Zozocolco de Hidalgo, Ver.
- Y otros

Conductas Denunciadas:



Vulneración a las normas de propaganda política electoral, mediante lo siguiente:

Reparto de materiales para la construcción en la comunidad de Zapotal (Viejo) Municipio de Zozocolco de Hidalgo, Ver. Por lo que en su consideración se vulnera la normatividad electoral.

Conclusión:

En el presente caso, sólo obran pruebas técnicas consistentes en impresiones fotográficas y un video que por sí solas son insuficientes para acreditar los hechos controvertidos y, por tanto, no producen en este órgano colegiado convencimiento suficiente en relación a la culpabilidad de los denunciados.



En consecuencia, este tribunal declara la **inexistencia** de las irregularidades denunciadas.